

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TURISMO

RESOLUCION de 21 de mayo de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica el concurso-abierto para la contratación de la Asistencia Técnica para la Redacción del Estudio Informativo de Nueva Autovía Autónoma entre Navalmoral de la Mata y Plasencia.

1.— ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: AT2001027.

2.— OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Consultoría y Asistencia Técnica.
- b) Descripción del objeto: Asistencia Técnica para la Redacción del Estudio Informativo de Nueva Autovía Autónoma entre Navalmoral de la Mata y Plasencia.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: B.O.E.: 20/3/2001. D.O.E.: 10/3/2001.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 102.000.000 de ptas. (equivalentes a 613.032,35 euros al cambio de 166,386).

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 21 de mayo de 2001.
- b) Contratista: LOPEZ Y CIA CONSULTORES, S.A. -INGENIEROS PROYECTISTAS EXTREMEÑOS, S.A. - EXACO, S.A. - EXTREMEÑOS INGENIEROS S.A. - CONSULTING DE INGENIERIA EXTREMEÑO, S L. - PROYECTOS DE INGENIERIA EXTREMEÑO, S.L. (UTE).
- c) Nacionalidad: Española.
- e) Importe de adjudicación: 92.808.584 ptas. (equivalentes a 557.790,82 euros al cambio de 166,386).

Mérida, 21 de mayo de 2001.—El Secretario General Técnico, P.D. 30/7/1999 (D.O.E. 3/8/1999), LUIS ARJONA SOLIS.

RESOLUCION de 21 de mayo de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica el concurso-abierto para la contratación de la Asistencia Técnica para la redacción del Estudio Informativo de Nueva Autovía Autónoma entre Miajadas y Las Vegas Altas (Don Benito - Villanueva de la Serena).

1.— ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: AT2001028.

2.— OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Consultoría y Asistencia Técnica.
- b) Descripción del objeto: Asistencia Técnica para la redacción del Estudio Informativo de Nueva Autovía Autónoma entre Miajadas y Las Vegas Altas (Don Benito-Villanueva de la Serena).
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: B.O.E.: 20/3/2001. D.O.E.: 10/3/2001.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 43.000.000 de ptas. (equivalentes a 258.435,20 euros al cambio de 166,386).

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 21 de mayo de 2001.
- b) Contratista: GENERAL EXTREMEÑA DE INGENIERIA, COMERCIO Y CONSTRUCCION, S.L. - EMILIO GONZALEZ ZAMORA, S.L. -ARISTOS INGENIEROS CONSULTORES, S.L. (UTE).
- c) Nacionalidad: Española.

e) Importe de adjudicación: 39.447.052 ptas. (equivalentes a 237.081'56 euros al cambio de 166, 386).

Mérida, 21 de mayo de 2001.—El Secretario General Técnico, P.D. 30/7/1999 (D.O.E. 3/8/1999), LUIS ARJONA SOLIS.

RESOLUCION de 31 de mayo de 2001, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de: «Acondicionamiento de la ctra. EX-107, de Badajoz a Portugal, por Villanueva del Fresno. Tramo: Olivenza-Alconchel».

Para la ejecución de la obra «Acondicionamiento de la Ctra. EX-107, de Badajoz a Portugal por Villanueva del Fresno. Tramo: Olivenza-Alconchel», es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se indican a continuación.

Aprobado técnicamente el Proyecto con fecha 30 de marzo de

2001, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y su Reglamento, se abre un periodo de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación .

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los ayuntamientos de los municipios afectados. Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas en el plazo de 15 días, a la Dirección General de Infraestructura de la Consejería de Obras Públicas y Turismo, en Mérida, C/. Cárdenas, 11, pudiendo asimismo examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en el Servicio de Expropiaciones, sito en Mérida, C/. Juan Pablo Forner, n.º 1, 3.ª planta, en horas de oficina.

Mérida, 31 de mayo de 2001.—El Director General de Infraestructura, ANTONIO ROZAS BRAVO.